



Dracaena draco (L.) L.

Familia: Agavaceae (Asparagaceae en APG 2009)

drago

USOS PRINCIPALES



GRADO DE AMENAZA Y PROTECCIÓN LEGAL

Lista Roja: EN
RD 139/2011: LESRPE
Catálogos autonómicos: CN
Directiva Hábitats: IV

■ NOMBRES VULGARES

Castellano: drago, dragonero [CN] [1-46].

■ DESCRIPCIÓN

Árbol hasta de 15(20) m, con raíces aéreas, al menos en ejemplares más viejos en ambientes húmedos, con tallo grueso, cilíndrico, ramificación dicótoma, que se produce después de la floración; ejemplares jóvenes con tronco no ramificado. Corteza de color gris plateado. Hojas de 50-60 x 6-7 cm, lanceoladas, glaucas, coriáceas, sentadas, con la base ensanchada de color anaranjado parduzco, agrupadas en el ápice de las ramas. Inflorescencias racemosas, terminales o subterminales. Flores hermafroditas, con 6 tépalos color blanco verdoso o rosa. Frutos en baya, hasta de 1,5 cm de diámetro, globosos, carnosos, de color parduzco anaranjado, con 1-2 semillas. Savia que se enrojece al contacto con el aire; se conoce como "sangre de drago" y ha tenido uso medicinal.

■ HÁBITAT, FENOLOGÍA Y COROLOGÍA

Lugares influenciados por el aporte húmedo de los alisios o zonas con condiciones favorables de humedad. Es característica de los bosques termoesclerófilos; pudo convivir con la palmera canaria en los piedemontes o derrubios de ladera. (30) 100-600 (975) m.

Florece en primavera y verano (mayo-octubre). Las semillas se dispersan por gravedad o por aves que se comen los frutos. Se reproduce por semillas y por esquejes de ramas.

Únicamente presente la subsp. *draco*. Islas centrales y occidentales del archipiélago canario, desde El Hierro hasta Gran Canaria, aunque solo se considera natural en esta última (donde se da por extinta en estado silvestre desde el año 2009) y en Tenerife. En fuentes etnohistóricas de los siglos XV y XVI se menciona su presencia en La Palma y La Gomera, bien porque era autóctona de dichas islas o, más improbable, debido a una introducción temprana. En Tenerife vive en las zonas geológicamente más antiguas (Anaga, Teno, Adeje y Güímar), mientras que en Gran Canaria lo hace en la mitad noreste, geológicamente más joven.

■ CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

ALIMENTACIÓN HUMANA

Comestibles-Frutos secos y oleaginosos

En Canarias, el consumo de sus frutos solo ha sido citado por Berthelot, Jaén Otero [2] y Pérez de Paz & Hernández Padrón [3].

Azúcares y edulcorantes

La savia o "sangre de drago" se ha usado en Tenerife como ingrediente edulcorante de la "chafeña" o "tafeña" (cereales tostados al fuego) [4].

ALIMENTACIÓN ANIMAL

Forraje verde o seco

Sus hojas han sido utilizadas como forraje para el ganado bovino y caprino [1,3,5-9], habiéndose cultivado expresamente para ello en islas como La Palma.

Pasto / Pienso

Sus frutos son consumidos por aves silvestres, gallinas y cochinos [10].

Plantas melíferas

Es considerada planta melífera [6,11].

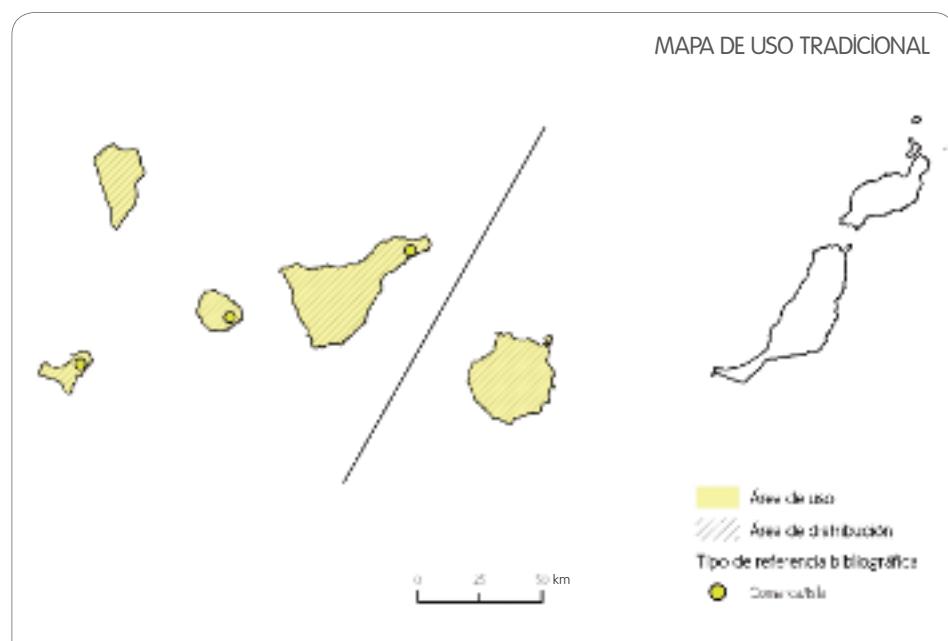
MEDICINA

Sistema digestivo

La fama de la "sangre de drago" en el continente europeo desde muy antiguo se debe a su empleo como odontálgica, anticárica y gingival, virtudes aún recogidas recientemente [2,3,5,7].

Uno de los rituales asociados con el drago que aún se recuerdan es el realizado, preferentemente el día de San Juan y antes de la salida del sol, para sanar las hernias de niños pequeños, aunque también hay

Autores: Arnoldo Álvarez Escobar, Octavio Rodríguez Delgado y Fayna Brenes Quevedo



testimonios de curación de personas adultas. Para ello se procedía a marcar con una navaja la silueta del pie de la persona afectada en la corteza del árbol, extrayendo luego el fragmento correspondiente. Así, se establecía un vínculo simbólico entre el vegetal y el paciente, de forma que la recuperación de este solo se haría efectiva si sanaba la herida infringida a aquél [1,6,12-14]. En otros casos se ejecutaba de forma similar a como solía hacerse con otras especies como las mimbreras (*Salix fragilis* L.), o frutales como el melocotonero y la higuera, es decir, pasando el niño a través de una abertura realizada en alguna de las raíces colgantes que luego era atada y cubierta de tierra para favorecer su cicatrización. Si las raíces sanaban, también lo haría la hernia del pequeño [10].

Sistema respiratorio

Algunos etnógrafos y arqueólogos canarios han atribuido cualidades antitusivas a la infusión de sus frutos [3,7], o a su sangre [9], aunque la mayoría de ellos parece reproducir la información recopilada por Jaén Otero a principios de la década de 1980 [2].

Musculatura y esqueleto

En el sur de Tenerife indican la aplicación de emplastos con su savia como analgésico en las zonas afectadas por golpes o contusiones [1], para lo cual la "sangre" que mana de las incisiones hechas en su corteza es recogida al día siguiente y desleída en agua. Arribas y Sánchez registra una supuesta fórmula magistral contra la formación de postemas, mencionada por un curandero de La Matanza (Tenerife) [10], cuyos ingredientes son: 300 g de aguardiente de parra, 3 g de sangre de drago en polvo, bolo de Armenia en polvo (3 g), pez griego pulverizada (2 g) y semillas de mastuerzo (*Lepidium sativum* L.) en polvo (4 g).

También se señalan sus virtudes antiinflamatorias [3].

Piel y tejido celular subcutáneo

La sangre de drago fue empleada en Canarias para el tratamiento de quemaduras [2,7]. Sus cualidades cicatrizantes y hemostáticas han sido citadas tanto en Canarias [3] como en Madeira [15].

INDUSTRIA Y ARTESANÍA

Cosmética, perfumería y limpieza

Se ha registrado al menos un testimonio oral [1] del empleo de la sangre de drago como tinte capilar, tal como ya se conocía de la nobleza aborigen del archipiélago [55].

Curtientes

La savia fue utilizada como curtiente para la conservación de las pieles animales [3].

Sustancias tintóreas y pinturas

En Tenerife se aprovechó como planta tintórea (probablemente desde época precolonial) para la obtención de tonos rojos, combinada con manteca de ganado, o amarillos, en este caso en cocimiento con la flor de vinagreta (*Oxalis pes-caprae* L.) [16].

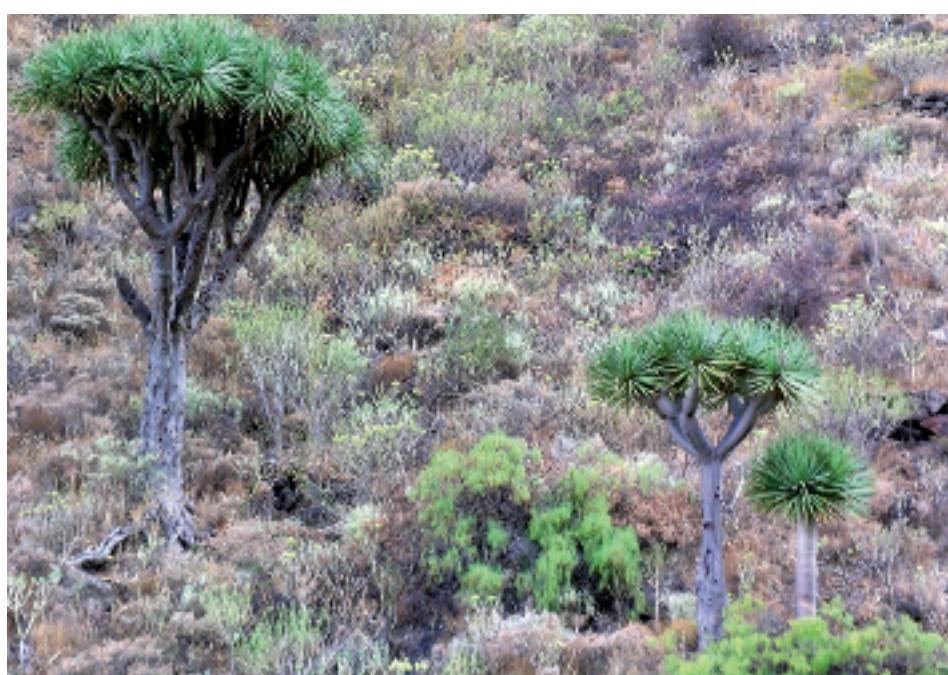
Herramientas y utensilios

Sus ramas se han destinado a la confección de corchos o colmenas desde la conquista europea del archipiélago [9-11,17].

Cestos, recipientes y envoltorios

El uso de sus hojas en cestería se ha mantenido desde época precolonial hasta fechas recientes [16,18].

En La Palma se utiliza la voz "tajoque" para referirse a un recipiente hecho con un tronco vaciado o excavado de drago, pita (*Agave americana* L.) o pino (*Pinus canariensis* Sweet ex Spreng.), destinado a guardar sal [19].



Arnoldo Álvarez



Cuerdas y ataduras

De su corteza, hojas o raíces se han obtenido cuerdas [3,8,18], en ocasiones empleadas para el amarrado de la viña o el ensartado del pescado [20].

USOS MEDIOAMBIENTALES

Predicción del tiempo

La abundancia y distribución de su floración y fructificación sirvieron de indicadores meteorológicos para predecir la procedencia del tiempo o de las lluvias. Si las flores y frutos se situaban hacia el norte, se consideraba que las lluvias bendecirían esa vertiente de las islas, o que aquellas se producirían mayoritariamente hacia las cumbres. En caso de encontrarse orientadas hacia el sur, habría que esperar un año seco o lluvioso solo hacia el sur y en las costas. Finalmente, si se distribuían homogéneamente en la copa del árbol, las lluvias, y consecuentemente las cosechas, serían abundantes a lo largo y ancho de las islas [1,6,10,20-24].

USO ORNAMENTAL

Patios, huertos y jardines

Desde finales del siglo XIX se utiliza en jardines de viviendas de familias adineradas [25], y a partir de la segunda mitad del siglo XX se generaliza su cultivo [26]. En la actualidad es una especie ornamental muy frecuente en jardines públicos y privados [3,8].

USOS SOCIALES, SIMBÓLICOS Y RITUALES

Árboles o arbustos singulares

Al parecer, la abundancia de dragos antes de la colonización europea [27], contribuyó a que algunos ejemplares singulares fueran señalados como líndes o límites entre las propiedades otorgadas en los primeros repartimientos de tierras [28,32,48], efectuados mayoritariamente en el ámbito de desarrollo de los bosques termoesclerófilos, área potencial de distribución de esta especie.

Entre los dragos monumentales de Tenerife se encuentran el de Franchy (La Orotava), el de mayor porte hasta que un huracán lo partió y otro lo derribó en 1867 [10,26,29], el de Icod de Los Vinos, citado ya en una data del Cabildo de Tenerife en 1501 [29,31,32]; el de Geneto (La Laguna) [26]; el del Seminario o de Santo Domingo (La Laguna) [10,26,29]; los de Realejo Alto [49] y Realejo Bajo [10,29] (Los Realejos); y los de La Raya y Buen Retiro (Gúimar) [33]. En Gran Canaria destacan el del Barranco de Alonso, el de la Ermita del Carmen y el de Las Meléguinas (Santa Brígida); el de Los Arenales, la Finca de La Matanza y el de la antigua casa del comandante don Antonio de La Rocha (Telde); el de la Data de La Concepción (Las Palmas de Gran Canaria); el del Jardín de La Marquesa (Arucas); el de Luis Verde (Valsequillo); el de la Finca de Grimón y el del Ayuntamiento (Gáldar), y los de la Casa de Los Delgado (Moya) [50]. En La Palma, los "Dragos gemelos" de Las Breñas; los "dragos" cultivados de Las Paredes y La Tosca (Barlovento); los "Dragos gemelos" de El Roque (Puntagorda); y los de Franceses, El Tablado, Las Tricias, Buracas (Garafía) [33]. En La Gomera, el de Tajonaje (Alajeró). En El Hierro, los de Tigaday (Frontera) y el de la Casa del Conde (Valverde) [33].

Otros usos sociales, simbólicos y rituales

Algunos de estos ejemplares singulares están representados en varios escudos municipales: Alajeró (La Gomera); Barlovento, Breña Alta y Puntagorda (La Palma); Icod de los Vinos y La Orotava (Tenerife); Moya y

Valsequillo (Gran Canaria) [18]. Además, el drago es el símbolo vegetal de la isla de Tenerife.

ECOLOGÍA

Hábitat

Su importancia en la vegetación se refleja en la toponomía insular, dando nombre a pueblos y parajes en las medianías de las islas, sobre todo en Tenerife: El Drago, en San Miguel de Abona, Teno (Buenavista del Norte), Geneto (La Laguna) y Anaga (Santa Cruz de Tenerife); Los Dragos, en Tegueste; El Draguillo, en Anaga y Teno; y El Draguito en Granadilla de Abona [35].

MANEJO DE LAS ESPECIES

Cultivo

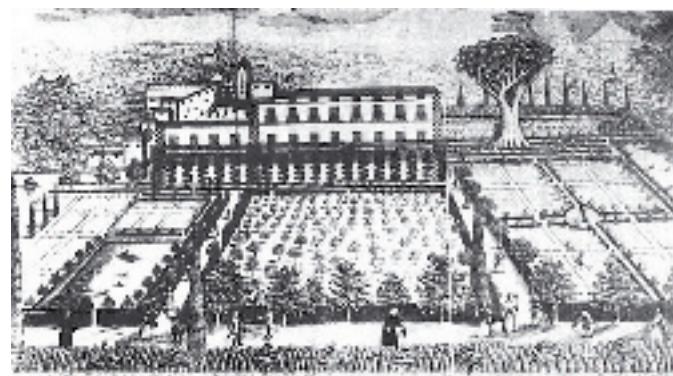
Además de como ornamental, se ha cultivado con fines forrajeros en La Palma [3,5-9,33].

■ REFERENCIAS HISTÓRICAS

Una de las primeras referencias a la "sangre de drago" aparece en Dioscórides, citada como *kinnabai*, y en la *Historia Natural* de Plinio (siglo II), quien comenta que procedía de las Islas Afortunadas [36,37]. Esta sustancia parece haber sido obtenida de distintas especies, tanto del género *Dracaena* como de otros (*Daemonorops* -Palmae-, *Croton* -Euphorbiaceae- y *Pterocarpus* -Fabaceae-) [38]. Quizás, las cualidades que más contribuyeron a extender la fama de este producto en el continente europeo fueron las bucales, habiéndose utilizado como odontálgico, anticáricoso y gingival.

En Gran Canaria existen testimonios del conocimiento de esta sustancia en época precolonial y de su intercambio comercial entre los habitantes de la isla y los europeos desde principios del siglo XV [27]. A finales del siglo XV y en el siglo XVI se utilizaba en Europa para "encarnar" y limpiar los dientes; también se ha usado como remedio para la gonorrea y la retención de orina, para el tratamiento de quemaduras y de ojos llorosos [51]. Asimismo, ha sido empleada por sus propiedades antidiarreicas, antidiásepticas y astringentes [36]; antiulcerosas, cicatrizantes y hemostáticas [36], y anticatarrales [52]. Hasta el siglo XIX este producto tuvo cierto valor comercial [53].

Algunas fuentes etnohistóricas indican el uso de su savia por parte de las sociedades precoloniales canarias como impermeabilizante de los zurrones supuestamente utilizados en la navegación interinsular [47]; el aprovechamiento de su tronco para la construcción de embarcaciones [54]; su corteza para la fabricación de hondas, tambores y panderos [16], recipientes domésticos, escudos y tarjas [16,36]; sus hojas y



Drago de la Conquista en los jardines de la casa Franchy en La Orotava (Freudentberg y Catton, s. XVIII)

raíces en cestería, cordelería o redes de pesca [16]. Al parecer también se empleó la "sangre de drago" en el mirlado o momificación de cadáveres [4,10,39-44]. En Gran Canaria y Tenerife se confeccionaron ataúdes con su corteza [45] y yacijas funerarias con sus hojas [46], lo que atestigua la importancia simbólica de esta especie para la población del archipiélago.

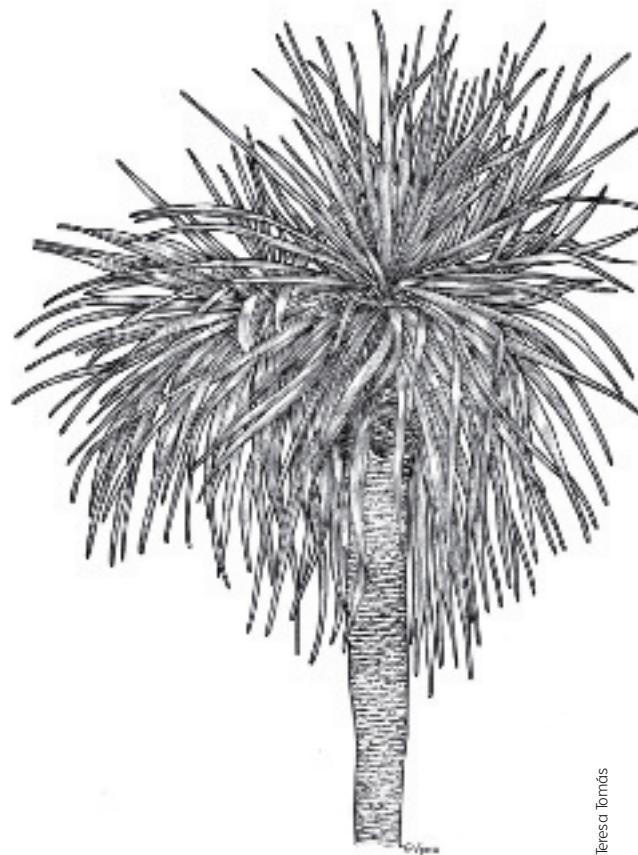
Tras la conquista europea se siguió empleando para la construcción de viviendas y de canales para el transporte de agua; para la confección de colmenas y barriles; medidas para el grano, tableros para las camas. Por su parte, la savia fue utilizada para limpiar y proteger las espadas del óxido, para teñir objetos y como lacre para sellar cartas mezclada con látex de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera* Aiton).

■ VALORACIÓN

Hoy en día, casi todos los usos citados anteriormente, exceptuando el ornamental y el forrajero, han desaparecido. El escaso tamaño de las poblaciones naturales y su dispersión, así como el abandono de la apicultura y ganadería, que habían permitido hasta hace poco el mantenimiento de ciertos aprovechamientos, han provocado una fuerte erosión de los conocimientos tradicionales asociados al drago. En la actualidad prevalece, casi en exclusiva, su consideración ornamental.

■ REFERENCIAS

1. Álvarez Escobar 2011; 2. Jaén Otero 1984; 3. Pérez de Paz & Hernández Padrón 1999; 4. Bethencourt Alfonso 1994b; 5. Ardévol González & González Afonso 1994; 6. Lorenzo Perera 1987; 7. País País 1996; 8. Afonso Pérez 1997; 9. Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga 2001; 10. Arribas y Sánchez 1900; 11. Lorenzo Perera & Martín Hernández 2005; 12. García Barbuzano 2004; 13. Casariego Ramírez & Rodríguez Martín 1998; 14. Lorenzo Perera & García Martín 2003; 15. Ballabio 2004; 16. Bethencourt Alfonso 1994a; 17. Rodríguez Navarro *et al.* 2010; 18. Sicilia Martín & Rodríguez Delgado 2009-2010; 19. Régulo Pérez 1968-1969; 20. Perera López 2006; 21. González Rodríguez 1999; 22. González Rodríguez 2003; 23. Perera López 2005; 24. García Luis 2006; 25. Edwardes 1998; 26. Ceballos y Fernández de Córdoba & Ortíño Medina 1951; 27. Boutier & Le Verrier 2003; 28. Lobo Cabrera 1995; 29. Du Cane 1911; 30. Rodríguez 1946; 31. Gutiérrez López 1941; 32. Serra Ráfols 1978; 33. Almeida Pérez 2009; 34. Acebes Ginovés *et al.* 2010; 35. Rodríguez Delgado & Beltrán Tejera 1990; 36. Viera y Clavijo 1866; 37. Llavero Ruiz 1990; 38. Langenheim 2003; 39. Berthelot 2013; 40. López Soler 1922; 41. Brown 2002; 42. Bello y Espinosa 2005; 43. Ossuna van den Heede 1898; 44. Cabildo Insular de Tenerife 1927; 45. Jiménez Sánchez 1941; 46. Diego Cuscoy 1965; 47. Bethencourt Alfonso 1991; 48. Moreno Fuentes 1992; 49. Coquet 1991; 50. Almeida Pérez 2003; 51. Navarro Valdívieso 1978; 52. Schröeder *et. al.* 1685; 53. Cioranescu 1990; 54. Torriani 1978; 55. Martín de Guzmán 1975-1976.



Teresa Tomás